

Perú y Francia suscriben Acuerdo “ECOS NORD” para impulsar la colaboración académica y científica y la ejecución de proyectos de investigación conjuntos en sectores prioritarios

Nota de Prensa 033 - 19

En la fecha, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Néstor Popolizio Bardales, y el Embajador de la República Francesa en el Perú, Embajador Antoine Grassin, suscribieron el Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Francesa para la creación del Programa de Cooperación Científico “ECOS NORD”.

El programa ECOS (Evaluación-orientación de la Cooperación Científica) tiene como finalidad impulsar la colaboración al más alto nivel entre las comunidades académicas y científicas de Francia con sectores prioritarios en diversos países, promoviendo intercambios de buenas prácticas de cooperación internacional, mediante el apoyo a la movilidad de académicos y estudiantes y la ejecución de proyectos conjuntos de investigación. El Programa de cooperación bilateral, “ECOS NORD” establecerá las pautas y los mecanismos que permitirán el desarrollo de actividades científicas y la adjudicación de recursos monetarios a proyectos de investigación seleccionados.

A fin de proceder con la ejecución de dicho programa y hacer posible que investigadores y doctorandos residentes en Perú y en Francia puedan efectuar, de manera conjunta, proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de excelencia, la doctora Fabiola León-Velarde Servetto, presidenta del CONCYTEC y el Embajador de Francia también suscribieron un acuerdo para el desarrollo de actividades de cooperación, promoción y financiamiento en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

MRELima, 30 de mayo de 2019